



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Lizbeth Reyes Ulloa.

Nombre del tema: Sexualidad.

Parcial: Cuarto.

Nombre de la Materia: Antropología medica II.

Nombre del profesor: Irma Sánchez Prieto.

Nombre de la Licenciatura: Medicina humana.

Semestre: Segundo.

INTRODUCCION

La sexualidad es un concepto complejo y multidimensional que se refiere a la forma en que las personas experimentan, expresan y viven su sexualidad. Aunque a menudo se asocia con la atracción sexual y las relaciones sexuales, la sexualidad abarca mucho más que eso.

La sexualidad es una parte integral de la identidad de una persona y puede incluir aspectos biológicos, psicológicos, emocionales, sociales y culturales. Está influenciada por una variedad de factores, como la genética, las hormonas, el desarrollo psicológico, las experiencias personales, las normas culturales y las actitudes sociales.

La expresión de la sexualidad varía ampliamente entre diferentes individuos y culturas. Incluye la forma en que las personas se visten, se comportan, se relacionan con los demás y exploran su intimidad sexual. La educación sexual, los valores personales, las creencias religiosas y los contextos sociales influyen en cómo las personas comprenden y viven su sexualidad.

DESARROLLO

La sexualidad varía de una cultura a otra y en el contexto socio-histórico en que se desarrolla. Durante la prehistoria existieron dos etapas: la monogamia natural y la monogamia que tenía como finalidad asegurar el patrimonio familiar. En el Antiguo Testamento, se señalan las normas que regulaban la conducta sexual de la época. En el judaísmo, el matrimonio tenía como finalidad la descendencia y la esposa hebrea tenía el “privilegio” de compartir los favores del esposo con otras esposas secundarias, pero si ella era infiel era apedreada. En la cultura egipcia el incesto estaba permitido y la circuncisión, tenía un carácter ritual en la adolescencia. En Grecia, se toleraba la homosexualidad masculina entre adultos y adolescentes púberes dentro de un contexto educativo. En Atenas las mujeres no podían andar solas, privilegio exclusivo de las hetairas (prostituta fina). En la edad Media, la Iglesia refrenda el matrimonio monógamo y declara al instinto sexual como demoníaco. En 1530 la Reforma protestante de Martín Lutero admite el primer divorcio solicitado por Enrique VIII para separarse de Catalina y casarse con Ana Bolena. A finales del siglo XV aparecen en Europa las enfermedades de transmisión sexual, que fueron consideradas como un castigo celestial. Durante los siglos XVIII y XIX o época victoriana, conductas sexuales como la masturbación, eran consideradas inapropiadas. Durante la prehistoria, época de la que se ha comentado que existió una promiscuidad sexual primitiva, se podría decir que en ella existieron dos etapas: la primera conocida como monogamia natural, en la cual el hombre de manera similar a los animales, llevaba una vida sexual regulada por los períodos de acoplamiento. Este patrón de sexualidad prevalece con el advenimiento de la agricultura y ganadería, práctica económica que motivó el surgimiento de la propiedad privada. Para entonces la monogamia tenía como finalidad asegurar el patrimonio familiar (1) condición que define la segunda etapa.

Con la llegada del judaísmo se dan interacciones interesantes ante la sexualidad. En el Antiguo Testamento, fuente original de la ley judía, se señalan las normas que

regulaban la conducta sexual de la época, en esta cultura, el matrimonio tenía como finalidad la descendencia y la esposa hebrea tenía el “privilegio” de compartir los favores del esposo con otras esposas secundarias, pero si ella era infiel era apedreada. Dentro de la cultura egipcia el incesto estaba permitido y la circuncisión, práctica adoptada posteriormente por los judíos, tenía un carácter ritual en la ceremonia de iniciación de la adolescencia. En Grecia, se toleraba la homosexualidad masculina entre adultos y adolescentes púberes dentro de un contexto educativo, en el que el adulto tenía la función de educar y formar en lo intelectual y ético a sus pupilos, en Atenas las mujeres no podían andar solas, privilegio exclusivo de las hetairas (prostituta fina), quienes podían andar públicamente con hombres y las porno eran las prostitutas más bajas, vocablo del que deriva la palabra pornografía. La mujer era como un ciudadano de segunda categoría y era ante todo una gyne, cuyo significado era portadora de hijos. En resumen, se podría decir que por centurias las creencias religiosas dominaron el comportamiento sexual, reduciéndolo al proceso de reproducción.

En la edad Media, la Iglesia consolidaba su poder, de modo tal que la teología se equiparaba a la ley civil. En esta época aparecieron los famosos cinturones de castidad, y se hicieron evidentes muchos problemas sexuales, por lo que la Iglesia para reafirmarse refrenda el matrimonio monógamo y declara al instinto sexual como demoníaco dando origen así a la Santa Inquisición. Alrededor de 1530, la Reforma protestante encabezada por Martín Lutero se gana a Inglaterra, al admitir el primer divorcio solicitado por Enrique VIII para separarse de Catalina y casarse con Ana Bolena. A finales del siglo XV aparecen en Europa los primeros indicios de enfermedades de transmisión sexual, conocidas entonces como enfermedades venéreas y que fueron consideradas un castigo celestial por los excesos sexuales.

IX. Durante los siglos XVIII y XIX o época victoriana, conductas sexuales como por ejemplo la masturbación, eran consideradas inapropiadas y se le culpaba de desórdenes como la epilepsia.

CONCLUSION

En resumen, la sexualidad es un concepto amplio que abarca la forma en que las personas experimentan y expresan su sexualidad, incluyendo la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de la sexualidad en general. Es un aspecto central de la vida humana y está influenciado por diversos factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales.

Es importante tener en cuenta que la sexualidad es un aspecto personal y privado de la vida de cada individuo, y cada persona tiene derecho a vivirla y expresarla de la manera que sea coherente con su propia identidad y valores, siempre y cuando se respeten los límites y consentimiento de todas las partes involucradas.

BIBLIOGRAFIA

- [file:///C:/Users/rherr/Downloads/DD22303%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/rherr/Downloads/DD22303%20(1).pdf)
- [HISTORIA DE LA SEXUALIDAD \(uv.es\)](#)